

7783



**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A.  
DICOMTEXSA  
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**



**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

---

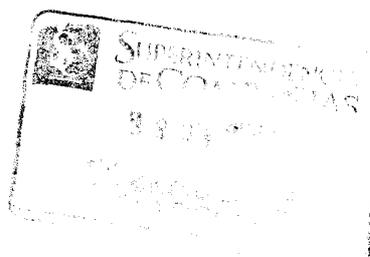
<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe del auditor independiente	1-2
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de evolución del patrimonio de los socios	5
Estados de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros	8-18



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de  
DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA

1. He examinado el balance general de DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA, al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo, por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en mi auditoria practicada.
2. Mi auditoria fue practicada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye un examen a base de pruebas muestrales, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que el examen realizado provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Como se explica en la Nota 02, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC-, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Debido a que la presente auditoria fue contratada con posterioridad al cierre del ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2008, no se procedió a realizar las correspondientes confirmaciones de saldos de: cuentas por cobrar y pagar; al aplicar procedimientos alternativos de auditoria se determinó que los saldos deben ser depurados con la finalidad de poder determinar la razonabilidad a la fecha del informe 03 de junio de 2009.
5. La presente auditoria externa ha sido contratada con posterioridad al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2008, motivo por el cual no he podido observar el inventario físico de existencias, el mismo que determina una limitación para satisfacer la razonabilidad del saldo de inventarios por el valor de \$ 371.409,18, el mismo que representa el 13,83% del total de activos.



6. En mi opinión los referidos estados financieros, excepto por lo mencionado en los numerales del 4 y 5, presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA, al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables autorizadas o establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
7. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGER2009-00312 de abril 28 de 2009, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias será presentado por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI a sus contribuyentes.
8. Tal como se menciona en la Nota No.26, según resolución No. 08.G.DSC.010 se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La empresa prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

C.P.A. Xavier Cruz Puente  
SC-RNAE No. 474  
03 de junio de 2009  
Quito, Ecuador



DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>		
Caja y Equivalente de Caja		1.009,22
Clientes	3	1.476.226,03
Provision cuentas incob.	3	-46.812,64
Compañías Relacionadas	4	70.267,65
Otras cuentas por cobrar	5	221.840,76
Inventario de mercadería	6	371.409,18
Mercadería en tránsito	6	6.846,29
Anticipo a proveedores	7	361.900,07
Pagos anticipados	8	43.569,13
Impuestos anticipados	9	63.058,17
<b>Total Activo Corriente:</b>		<b><u>2.569.313,86</u></b>
<b>ACTIVOS FIJOS, NETO</b>	10	<b><u>116.123,39</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>2.685.437,25</u></b>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Préstamos de socios	11	91.750,00
Proveedores nacionales	12	248.279,62
Compañías Relacionadas	4	39.166,40
Anticipo de clientes	13	1.064.459,86
Obligaciones con el fisco / less	14	156.017,16
Sueldos y beneficios sociales	15	98.871,07
Otras cuentas por pagar	16	56.073,15
<b>Total Pasivo Corriente:</b>		<b><u>1.754.617,26</u></b>
<b><u>PATRIMONIO DE LO ACCIONISTAS:</u></b>		
Capital Suscrito	17	56.000,00
Aporte futura capitalización		258,85
Reserva de Capital	18	144.300,07
Reserva legal	21	99.843,96
Reserva facultativa	22	87.940,16
Utilidades de años anteriores		1.213.080,98
Pérdidas de años anteriores		-609.262,24
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		-61.341,79
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>930.819,99</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>2.685.437,25</u></b>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<b>INGRESOS:</b>		
Ventas netas	19	0,00
Exportaciones	19	0,00
Otros ingresos		<u>0,00</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>0,00</u></b>
 <b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Costo de ventas	19	48.612,51
Gastos de administración		6.354,94
Gastos financieros		<u>6.374,34</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>61.341,79</u></b>
 <b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		
		<b>-61.341,79</b>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		0,00
25% IMPUESTO A LA RENTA		0,00

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	Capital Suscrito	Aporte futura Capitaliz.	Reserva de Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Utilidades de años ant.	(Pérdida) de años ant.	(Pérdida) del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2007	56.000,00	258,85	144.300,07	99.843,96	87.940,16	1.213.080,98	-529.012,19	-80.250,05	992.161,78
Transf. a pérdida años anteriores							-80.250,05	80.250,05	0,00
(Pérdida) del ejercicio								-61.341,79	-61.341,79
Saldos al 31 de diciembre del 2008	56.000,00	258,85	144.300,07	99.843,96	87.940,16	1.213.080,98	-609.262,24	-61.341,79	930.819,99

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes		11.001,99
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-10.516,62</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b><u>485,37</u></b>
<b>CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:</b>		
Aumento del efectivo		485,37
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>523,85</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>1.009,22</u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados  
Financieros.

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

	<u>NOTAS</u>	(Dólares)
PERDIDA DEL EJERCICIO		-61.341,79
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Depreciación	10	<u>6.339,99</u> <u>6.339,99</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		
Cuentas por cobrar		593,34
Inventarios		0,00
Cuentas por pagar		<u>54.893,83</u> <u>55.487,17</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u><b>485,37</b></u>

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

**NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.**

La Compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. DICOMTEXSA, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Séptima del Cantón Quito, el 16 de diciembre de 1980, inscrita el 15 de enero de 1981 en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Su objetivo principal es la industrialización de materia prima textil, la producción industrial de productos textiles y en general toda otra actividad de la industria textil.

**NOTA 02. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

a. Base de presentación.-

La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estas normas incluyen la relativa a la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos, cuyos procedimientos de aplicación establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, difieren con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- b. Caja y equivalente de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de efectivo, se consideró como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones hasta tres meses.
- c. Inventarios.- Se registran al costo de adquisición, el sistema de inventario es el promedio.
- d. Reconocimiento del ingreso.- El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base reconocimiento del principio de realización.
- e. Activos fijos.-Están contabilizados al costo, ajustado por conversión. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<b>Activos fijos:</b>	<b>Tasas:</b>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33.33%

### NOTA 03. CLIENTES

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal de la empresa, el saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	NOMBRE	VALOR Dólares
	CLIENTES	812.244,31
	CLIENTES DE EXPORTACION	646.073,74
	CHEQUES POR COBRAR	17.907,98
	Saldo al 31/12/06	1.476.226,03

Corresponden a valores por cobrar por ventas del giro del negocio.

La cuenta de Clientes hasta la fecha del informe están pendientes de liquidar debido a que al realizar procedimientos de auditoria posteriores al 31/12/08 y por la dificultad del sistema contable no se pudo determinar el crédito de las respectivas cobranzas ni el detalle de los mismos.

### RESERVA CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de la reserva cuentas incobrables durante el año 2008 fue de la siguiente manera:

	NOMBRE	VALOR Dólares
	Saldo al 31/12/07	(46.812,64)
	Provisión del año	(0,00)
	Saldo al 31/12/08	(46.812,64)

**NOTA 04. COMPAÑIAS RELACIONADAS**

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

Activas:

	NOMBRE	VALOR Dólares
	Recalex C.A., préstamo	70.267,65
	Saldo al 31/12/08	70.267,65

Liquidado a la fecha del informe.

Pasivas:

	NOMBRE	VALOR Dólares
	Ecuasertex, préstamo	39.166,40
	Saldo al 31/12/08	39.166,40

Pendiente de liquidar a la fecha del informe.

**NOTA 05. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	NOMBRE	VALOR Dólares
	VARIOS DEUDORES	221.840,76
	Saldo al 31/12/08	221.840,76

Corresponde a saldo de años anteriores, incluye desembolsos efectuados para la apertura de una sucursal en territorio español, por la dificultad del sistema contable no se pudo proceder a su liquidación.

**NOTA 06. INVENTARIO DE MERCADERIAS**

El saldo al 31/12/08, está compuesto por:

	Dólares
Materias primas	3.490,26
Productos en proceso	245.974,87
Productos terminados	121.944,05
En tránsito	<u>6.848,29</u>
Saldo al 31/12/08	<u>378.255,47</u>

Las últimas ventas realizadas por la empresa fueron en enero de 2006, por lo que a la fecha del informe debido a la complejidad de los sistemas de contabilidad no se ha procedido a la liquidación respectiva de la cuenta.

**NOTA 07. ANTICIPO A PROVEEDORES**

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	VALOR Dólares
NOMBRE	
Textina S.A., compañía relacionada	361.900,07
Saldo al 31/12/08	361.900,07

Corresponde a saldo de años anteriores por compra de materia prima, por la dificultad del sistema contable no se pudo proceder a su liquidación.

**NOTA 08. PAGOS ANTICIPADOS**

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	VALOR Dólares
NOMBRE	
CARGILL COTTON, anticipo contrato 26936	26.301,30
Otros	17.267,83
Saldo al 31/12/08	43.569,13

Por la dificultad del sistema contable no se pudo proceder a su liquidación.

**NOTA 09. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

	Dólares
Este rubro esta compuesto por:	
Retenciones en la fuente años anteriores	<u>63.058,37</u>
SALDO EN LIBROS AL 31/12/08	<u>63.058,37</u>

**NOTA 10. ACTIVOS FIJOS**

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/07	ADICIONES	BAJAS	SALDO 31/12/08
Depreciables:				
Edificios	1.520,54			1.520,54
Instalaciones	78.389,87			78.389,87
Maquinaria y equipo	22.861,05			22.861,05
Muebles y enseres	16.908,79			16.908,79
Equipos de oficina	205.698,79			205.698,79
Equipo de computación	12.797,38			12.797,38
Vehículos	51.712,06			51.712,06
No depreciables:				
Adecuaciones	92.340,13			92.340,13
Subtotal	482.228,61			482.228,61
Depreciación acumulada	-359.765,44	6.339,99		-366.105,22
Total	122.463,38	(6.339,99)		116.123,39

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2008 es de \$ 6.339,99.

**NOTA 11. PRESTAMOS DE SOCIOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2008 es de \$ 91.750,00. Luego de realizar el análisis en su mayoría corresponde a préstamos de terceros; en la parte que corresponde a préstamos de socios éstos no generan intereses ni se ha pactado fecha de vencimiento, valores de años anteriores utilizados para capital de trabajo de la empresa.

**NOTA 12. PROVEEDORES NACIONALES**

Incluye:

NOMBRE  
 TEXTINA S.A., compañía relacionada  
 ECUASERTEX, compañía relacionada  
 Saldo al 31/12/07

VALOR  
 Dólares  
 224.230,39  
 24.049,23  
 248.279,62

El saldo a la fecha del informe está pendientes de liquidar debido a que al realizar procedimientos de auditoria posteriores al 31/12/07 y por la dificultad del sistema contable no se pudo determinar el débito de los respectivos pagos.

**NOTA 13. ANTICIPO DE CLIENTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2008 es de \$ 1.064.459,86 por la dificultad del sistema contable no se pudo obtener el detalle de los anticipos. La cuenta hasta la fecha del informe está pendiente de liquidar.

**NOTA 14. OBLIGACIONES CON EL FISCO / IESS**

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
SRI	(1)	85.949,16
IESS	(2)	70.068,00
Saldo al 31/12/08		156.017,16

(1) Corresponde a obligaciones por retenciones en la fuente y de Iva. A la fecha del informe se debe según el registro de obligaciones de la página web del SRI \$ 128.944,56 sin intereses ni multas.

(2) Corresponden a aportes y fondo de reserva. Con fecha 8 de septiembre de 2006 se llega a un convenio de purga de mora patronal con el IESS con la finalidad de cancelar la deuda a 36 cuotas.

**NOTA 15. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES**

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
Sueldo por pagar		48.602,22
Décimo tercer/cuarto sueldo/vacaciones		50.268,85
Saldo al 31/12/08		98.071,07

A la fecha del informe no se han procedido a liquidar las cuentas.

**NOTA 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo al 31/12/08 se detalla a continuación:

	DETALLE	VALOR Dólares
Varios	(1)	56.073,15
Saldo al 31/12/08		56.073,15

(1) Corresponden a saldos de años anteriores, a la fecha del informe no se ha procedido a liquidar las cuentas.

**NOTA 17. CAPITAL SUSCRITO**

Al 31 de diciembre del 2008, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

		Dólares:
Accionista	%	Capital Suscrito
Alfonso Helmut Recalde Capelo	78.78%	44.115,68
Johnny Recalde Capelo	21.19%	11.865,84
Victoria Moreno Capelo	0.01%	6,16
Olga Emma Capelo Burgos	0.01%	6,16
Alfonso Eriberto Recalde Castro	0.01%	6,16
Total	100.00%	56.000,00

**NOTA 18. RESERVA DE CAPITAL**

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas "RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO" y "REEXPRESION MONETARIA" deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial "CAPITAL ADICIONAL".

El saldo al 31/12/08 asciende a la suma de \$ 144.300,07, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previa compensación de las pérdidas.

**NOTA 19. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2008 se detallan a continuación y corresponde a ventas al por mayor de productos textiles.

Detalle	Valor	%
VENTAS NETAS	0,00	
EXPORTACIONES	0,00	
SUMAN.-	0,00	
COSTO DE VENTAS	48.612,51	
UTILIDAD BRUTA	(48.612,51)	

**NOTA 20. IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 25% (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a la retención adicional alguna.

Pérdida del ejercicio (\$ 61.341,79)

25% Impuesto a la renta causado 0,00

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

**NOTA 21. RESERVA LEGAL**

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

**NOTA 22. RESERVA FACULTATIVA**

De conformidad con los estatutos de la escritura de constitución, la junta general de accionistas podrá decidir la formación de reservas.

**NOTA 23. EVENTOS SUBSECUENTES**

- Con fecha abril 15 de 2009 mediante Resolución No. 09.Q.ICI.046 la Superintendencia de Compañías procedió a notificar que la empresa se encuentra intervenida, por estar incurso en la causal prevista en el artículo 325 de la Ley de Compañías.

**NOTA 24. CONTINGENCIAS**

La empresa no ha presentado el informe tributario por el ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre de 2005, situación que se podría considerar una contingencia ante las autoridades del SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS.

**NOTA 25. DEPURACION DE CUENTAS**

Debido a que el sistema contable no permite determinar cobros y pagos de los saldos por cobrar y pagar a la fecha del informe, para tener una lectura más completa de los estados financieros se debe proceder con la depuración de las cuentas a la mayor brevedad posible.

## NOTA 26. APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIFF".

### CONCEPTO DE NIFF:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es un conjunto de normas de contabilidad, desarrollado por la International Accounting Standards Board (IASB), que se está convirtiendo en el estándar global para la preparación de los estados financieros de las empresas, los estados financieros bajo NIFF necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el *Marco Contable* más usado y difundido en el Mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad.

### SITUACION EN EL ECUADOR:

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, las cuales tenían que entrar en vigencia a partir enero 1 de 2009.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de julio 3 de 2008 y publicada en el Registro Oficial Suplemento No.378 de julio 10 de 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica el cumplimiento de la resolución No. 06.Q.ICI.004.

Finalmente la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 establece un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF", en el caso particular de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA** su aplicación será a partir de enero 1 de 2012 y se ha establecido como periodo de transición el año 2012, para tal efecto, la empresa deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" a partir del ejercicio económico del año 2011.



**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA** hasta marzo de 2011 elaborará obligatoriamente un cronograma de implementación, el cual debe tener, al menos lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

Adicionalmente la empresa deberá elaborar en el periodo de transición:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) al patrimonio bajo NIFF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIFF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo al 2011, previamente presentado bajo NEC.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del 2011 deberá ser aprobada por la gerencia general hasta el 30 de septiembre de 2011, y ratificada por la junta general de socios, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIFF.

Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, para la empresa es el 31 de diciembre de 2011, deberán ser contabilizados al 1 de enero de 2012.

**IMPORTANTE:**

El artículo cuarto de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, textualmente indica: “ Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIFF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.”